

3053302

Sello
04/23/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



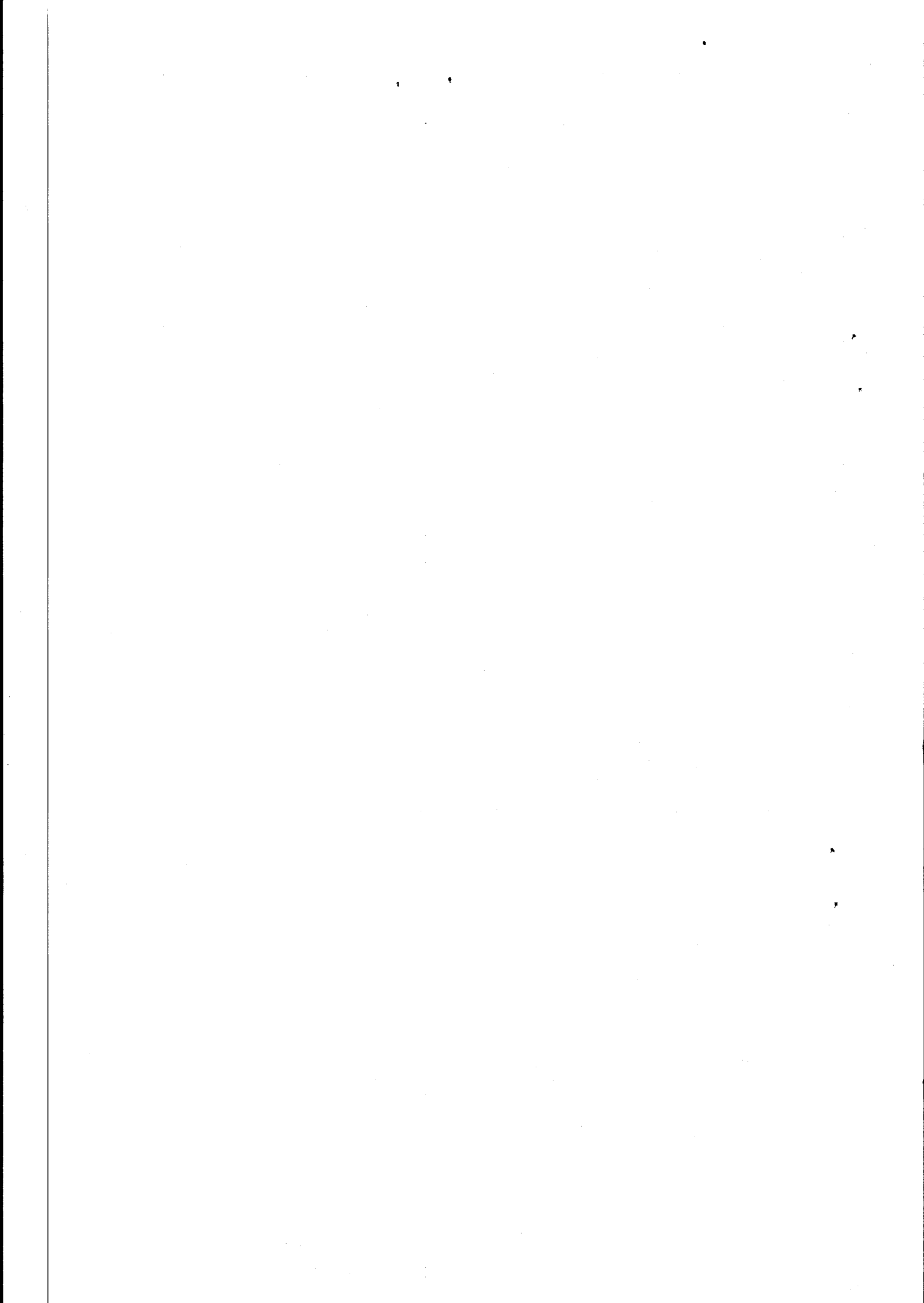
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



COMPRAVENTA .-



**OTORGA POR: LA SEÑORA ROSA VICTORIA
LOPEZ CHAVEZ .-**

**FAVOR DE: LA SEÑORA ESTRELLA MARILU
LOPEZ LOPEZ.-**

NO. 2013-13-08-01-P02652

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 14.391,34

MANTA : 22 DE ABRIL DEL 2013

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

NUMERO : 2013-13-08-01-P02652 4/1

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA ROSA VICTORIA
LOPEZ CHAVEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA ESTRELLA
MARILU LOPEZ LOPEZ .-

CUANTIA : USD \$ 14.391,34

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Abril del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORA, la señora **ROSA VICTORIA LOPEZ CHAVEZ**, de estado civil viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora **ESTRELLA MARILU LOPEZ LOPEZ**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA : OTORGANTES.- Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte el señor **ROSA VICTORIA LOPEZ CHAVEZ** a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ESTRELLA MARILU LOPEZ LOPEZ** a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha primero de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura publica de Compraventa , celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha treinta de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, en la cual consta que los señores **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA DOLORES MENDOZA** dieron en venta a favor de La señora **ROSA VICTORIA LOPEZ CHAVEZ** (viuda) . Un Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta , o sea una área que tiene diez metros de frente por veinticinco metros cincuenta centímetros de fondo , circunscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y LOS DOS COSTADOS: Con terrenos del vendedor.** El mismo que esta libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** todo el bien inmueble, descrito en la clausula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 14.391,34** la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130217439-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CHAVEZ ROSA VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1928-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
CESAR MANUEL LOPEZ SAILON



INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA RAMONA

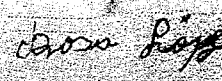
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2013-04-09

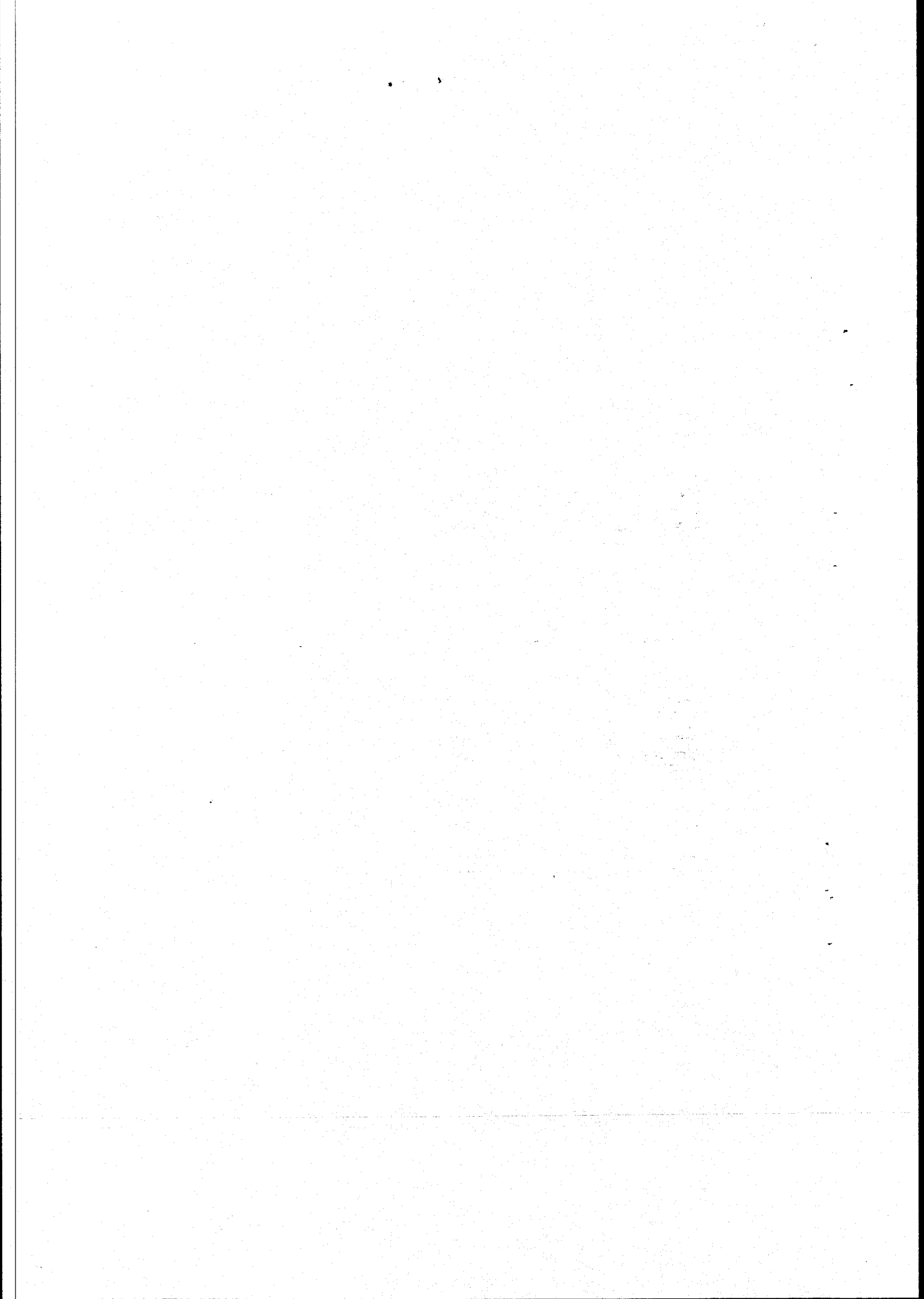
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-09

AB. VICTOR REYES VINCES
PRIMER ABOGADO DEL CANTON MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA
DIRECCION VINCIA
V1333V1222

DIRECCION GENERAL

PRIMA DEL CEDERADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LOPEZ
ESTRELLA MARILU
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1950-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 130177946-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

A1133A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MANUEL CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ROSA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-15

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

000471536

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

193

193 - 0239

1301779466

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

LOPEZ LOPEZ ESTRELLA MARILU

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

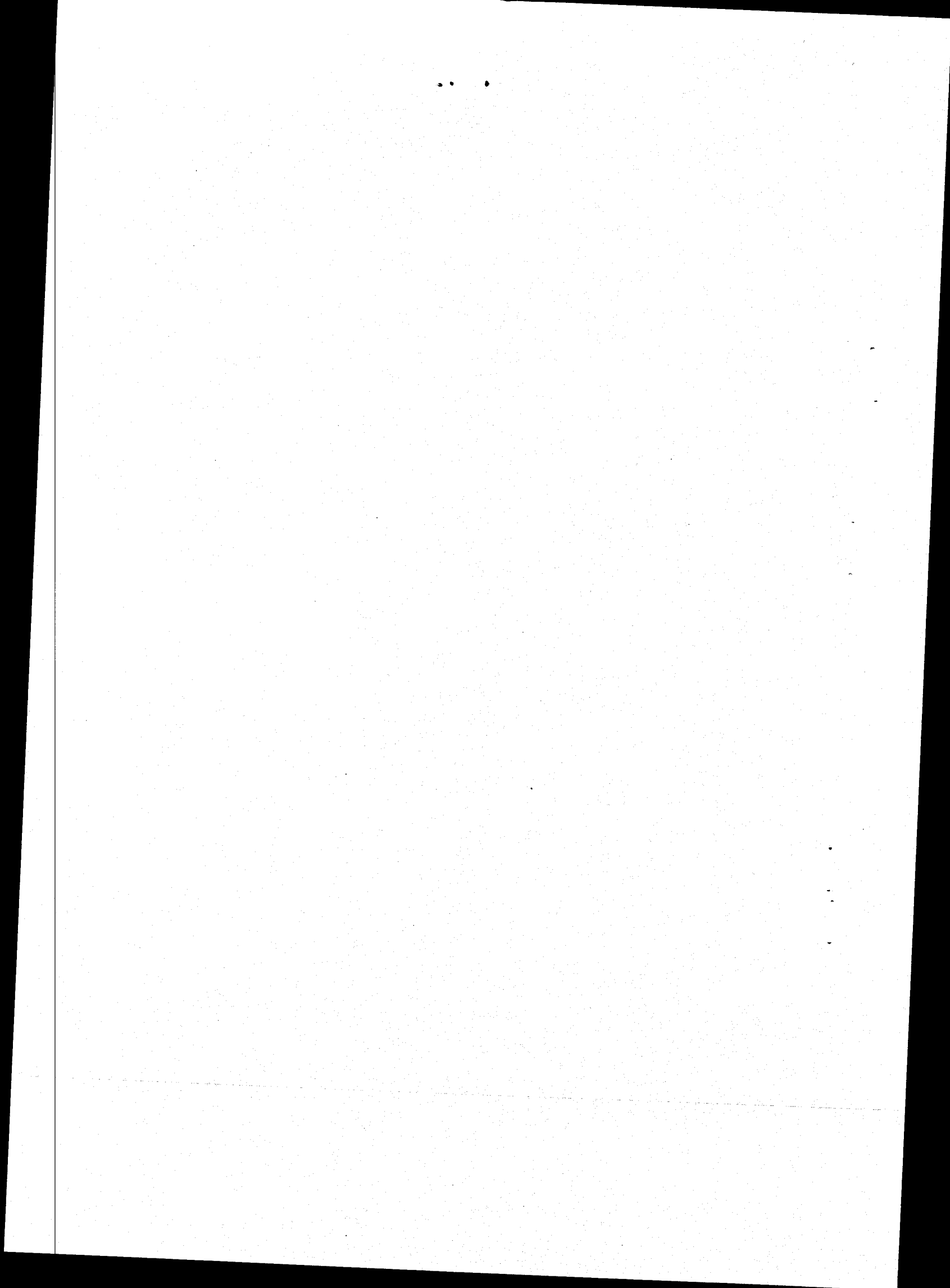
CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARRIS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL DR. RAFAEL RODRIGUEZ ZAMBRANO MANTA



CERTIFICACIÓN

El Dr. Darwin Alarcón Anchundia – MEDICO CIRUJANO del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta. Certifica Que:

Que la señora **LOPEZ CHAVEZ ROSA VICTORIA**, con CI No. 130217439-4 de 87 años, fue atendido en esta Casa de Salud, el día jueves 18 de abril del 2013, encontrándose en buen estado de salud físico y mental.

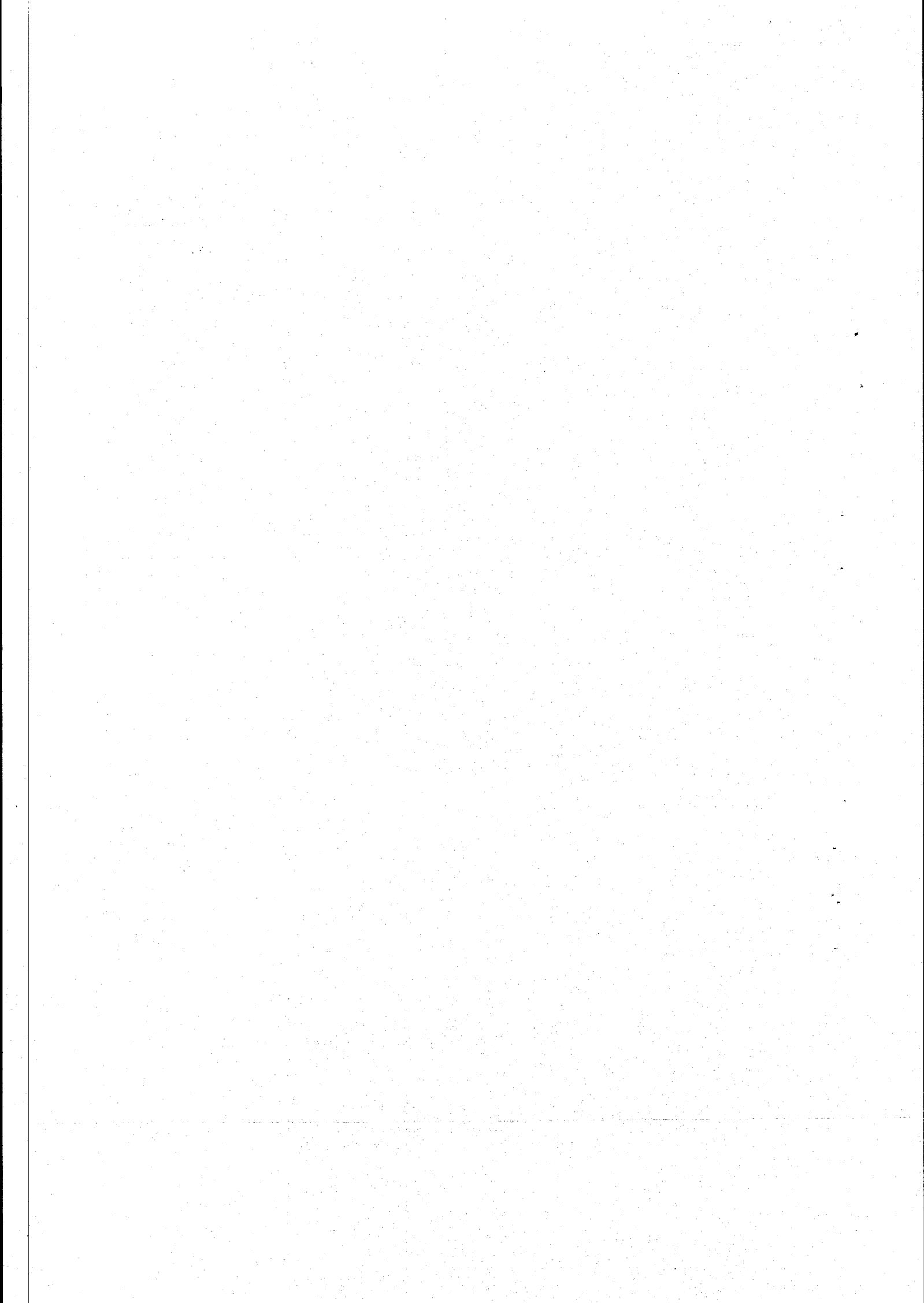
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

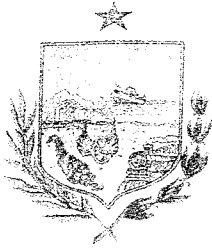
Atentamente,

DR. DARWIN ALARCÓN
MEDICO CIRUJANO
LIBRO 32/FOLIO 9674-197
REC. 2807

Dr. Darwin Alarcón Anchundia
MEDICO CIRUJANO
HOSPITAL RODRIGUEZ ZAMBRANO MANTA

Manta, 18 de abril del 2013.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 82281

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ ROSA LOPEZ CHAVEZ VDA.DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

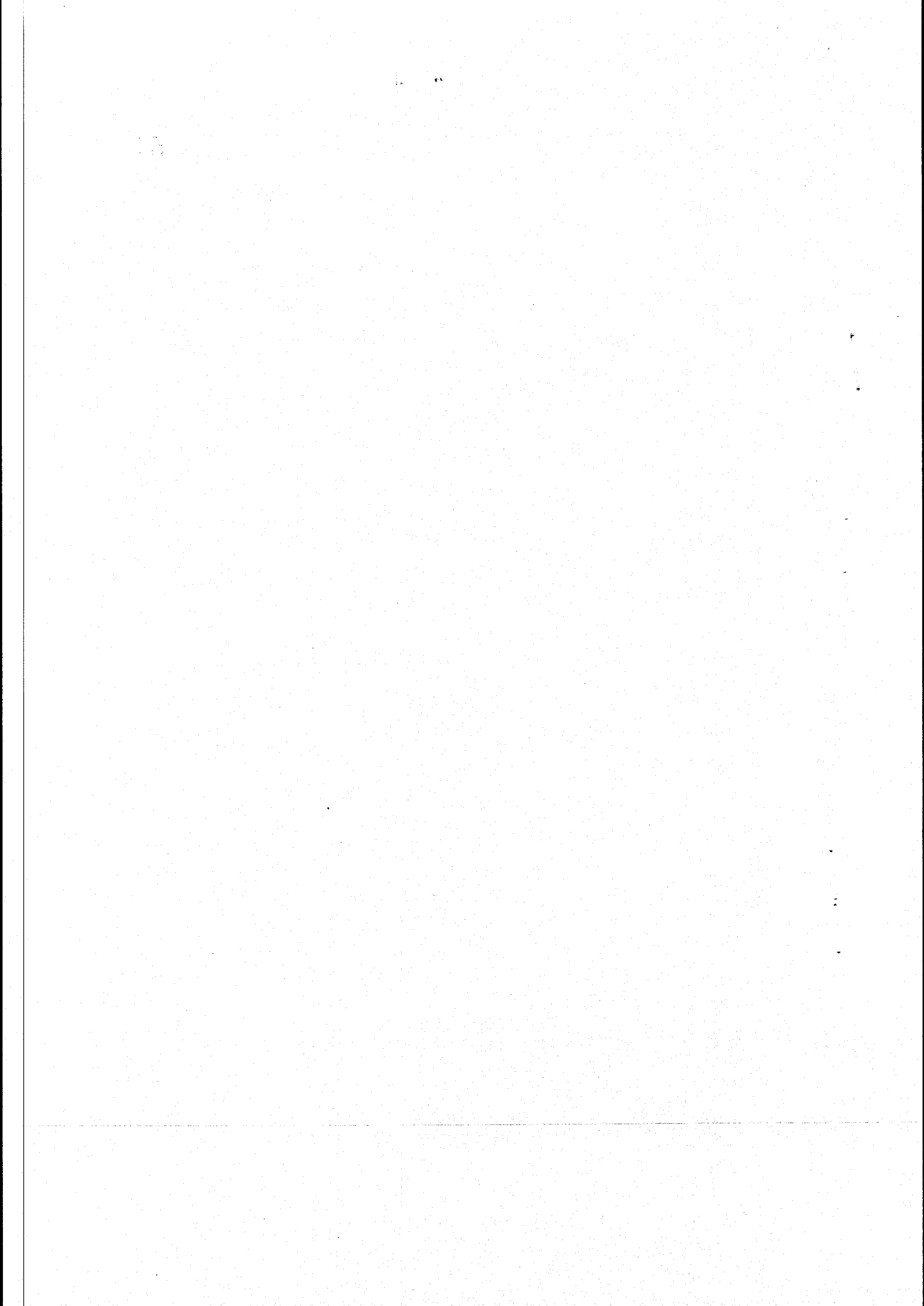
Manta, 18 de abril de 2013

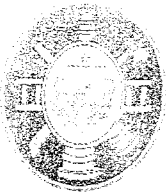
VALIDA PARA LA CLAVE
3053302000 CALLE J-15 S/N
Manta, diez y ocho de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0255575

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LOPEZ ROSA LOPEZ CHAVEZ VDA. DE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-15 S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 255194
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/04/2013 16:24:08

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

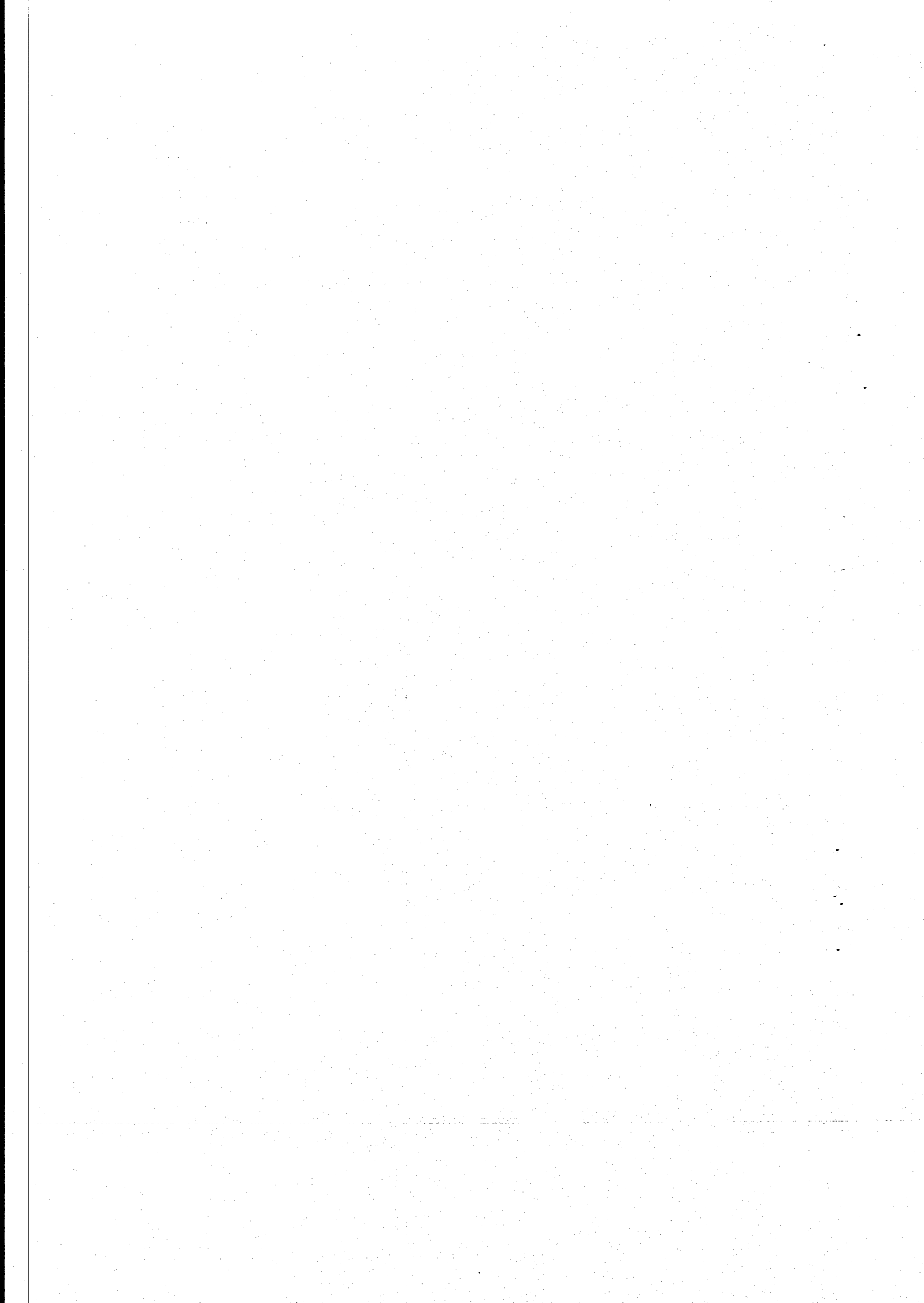
TOTAL A PAGAR

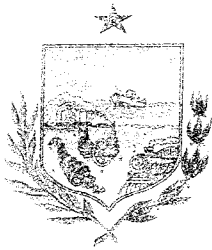
3.00

VALIDO HASTA: Martes, 16 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57139

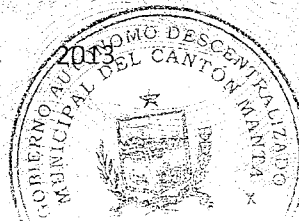
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a LOPEZ ROSA LOPEZ CHAVEZ VDA DE.
ubicada CALLE J-15 S/N.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE
de \$14391.34 CATORSE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO 34/100 DOLARES la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

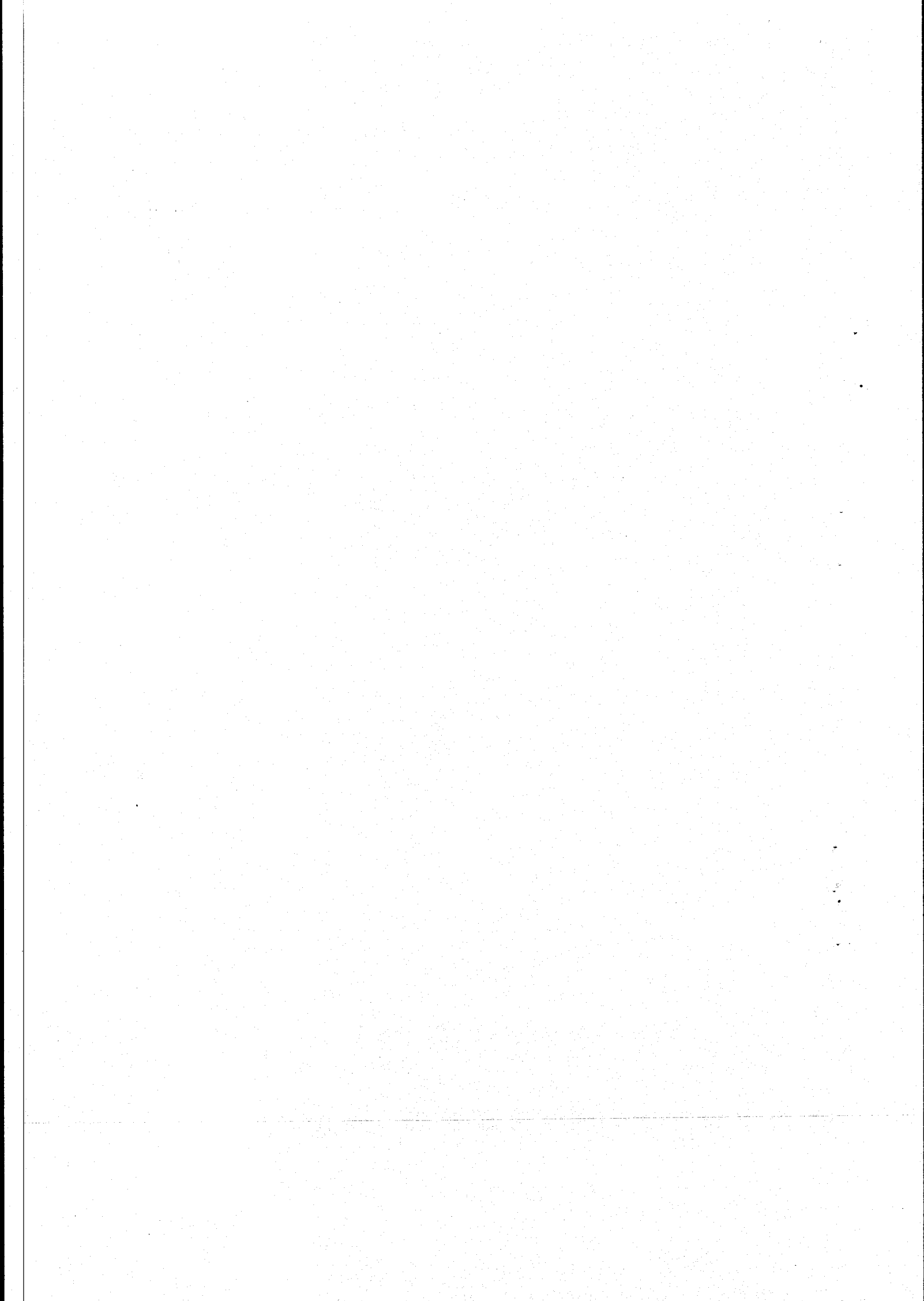
Manta, de del 20

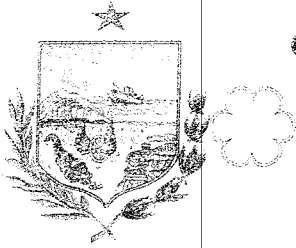
JMOREIRA

22 ABRIL



[Firma manuscrita]





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102487

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

Nº 102487

Fecha: 19 de abril de 2013

No. Electrónico: 12224

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-33-02-000

Ubicado en: CALLE J-15 S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	LOPEZ ROSA LOPEZ CHAVEZ VDA.DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10200,00
CONSTRUCCIÓN:	4191,34
	14391,34

Son: CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Aq. Daniel Petroni S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

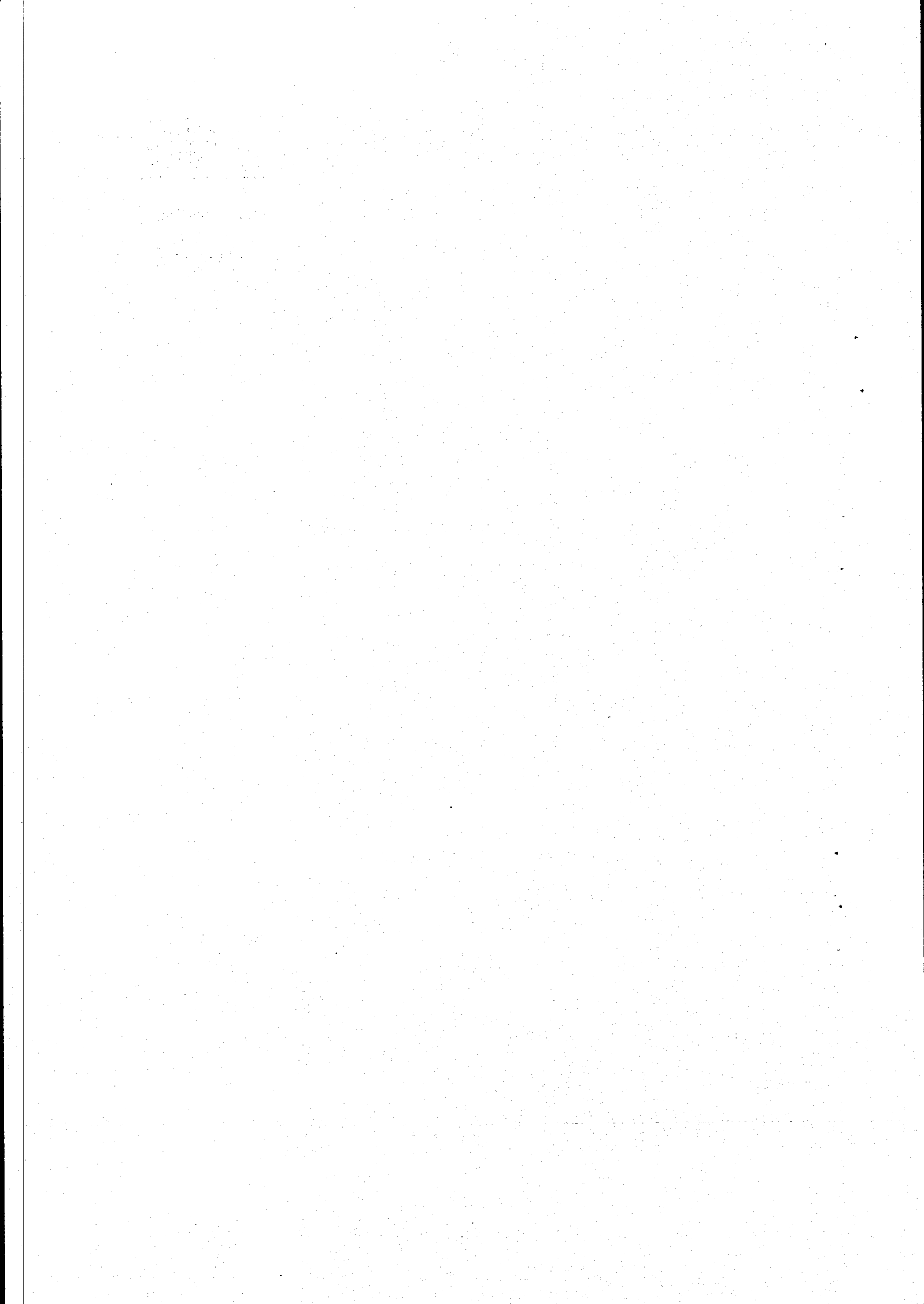


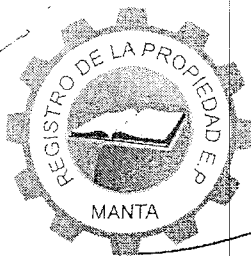
Impreso por: DELV CHAVEZ 19/04/2013 14:57:02

143.91

43.17

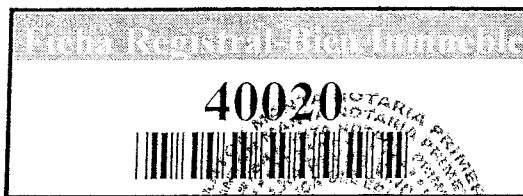
187.09





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40020.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta o sea una área que tiene diez metros de frente por veinticinco metros cincuenta centímetros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRAS Y LOS DOS COSTADO:
C o n t e r r e n o s d e l v e n d e d o r .
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	442 01/12/1975	779

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito. Que con da el condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que este señor es dueño de las dos terceras partes de dicho predio rural y la parte que le corresponde en dicho predio.



JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederio	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 781

Número de Inscripción: 442 Número de Repertorio: 1.207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de octubre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Luis Cevallos Holguín, interviene por sus propios derechos, además a nombre en representación en calidad de Apoderado de su esposa Señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos. Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta o sea una área que tiene diez metros de frente por veinticinco metros cincuenta centímetros

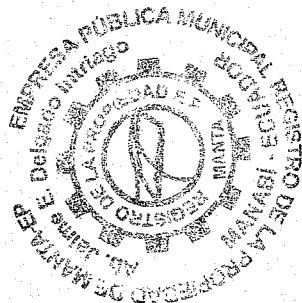
d e f o n d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067820	Lopez Chavez Rosa Victoria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:58 del jueves, 18 de abril de 2013

A petición de: Sra. Estrella López López

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

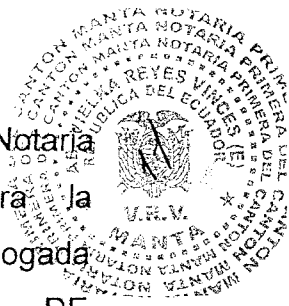
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Juan E. Delgado Intriago
Firmado Registrador

correspondan.- LAS DE ESTILO. - Sírvasen señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE -



ESTAS... FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI Abg. Victoria Reyes Vences

Rosa López

ROSA VICTORIA LOPEZ CHAVEZ
C.C.NO. 130217439-4



Estrella M. Lopez

ESTRELLA MARILU LOPEZ LOPEZ
C.C.NO. 130177946-6

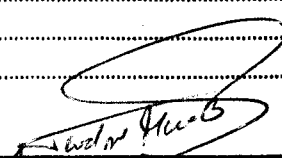
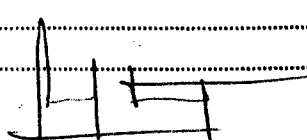


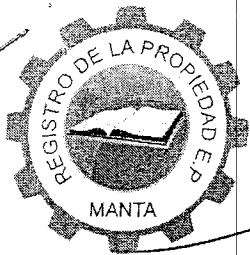
Vicente Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vicente Reyes Vences

NOTARIA DE MANTA

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	3053302
Nombre:	Lopez Rera
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Cafetal
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Agua Uti
Reclamo:	
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Sin Inspeccion / Se actualiza archivo del suelo  Firma del Tecnico Fecha:	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

40020



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3083302

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta o sea una área que tiene diez metros de frente por veinticinco metros cincuenta centímetros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRAS Y LOS DOS COSTADO:
C o n t e r r e n o s d e l v e n d e d o r .
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	442 01/12/1975	779

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor Jose Luis Cevallos Holguín, con lo que esta última es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don



JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-00000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de diciembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 779 - Folio Final: 781

Número de Inscripción: 442 Número de Repertorio: 1.207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de octubre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Luis Cevallos Holguín, interviene por sus propios derechos, además a nombre en representación en calidad de Apoderado de su esposa Señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos. Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta o sea una área que tiene diez metros de frente por veinticinco metros cincuenta centímetros

d e f o n d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067820	Lopez Chavez Rosa Victoria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:58 del jueves, 18 de abril de 2013

A petición de: *Sra. Isabella López López*

Elaborado por : *Julma Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



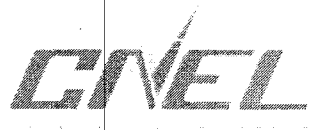
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



1/15/2013 4:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-33-02-000	255,00	\$ 17.279,52	CALLE J-15 SIN	2013	77335	135586
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ ROSA LOPEZ CHAVEZ VDA.DE			Costa Judicial			
1/15/2013 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,05	(\$ 0,61)	\$ 5,44
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,99		\$ 1,99
			MEJORAS 2012	\$ 2,49		\$ 2,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,88		\$ 20,88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,59		\$ 2,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,39
			VALOR PAGADO			\$ 33,39
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 17 de Abril del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SRA. LOPEZ CHAVEZ ROSA VICTORIA con número de **cedula 130217439-4** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABÍ** en el sistema Comercial SICO, con el número de servicio **141366** EL cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

LORENA LARA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE